



Ayuntamiento de El Castell de Guadalest

Expediente nº: 127/2024

Procedimiento: Resolución convocatoria subvenciones para promoción social, equipamiento y vehículos.

Asunto: Anuncio (BOP N.º 176 de 15/09/2025)

ANUNCIO CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el que se regula la publicidad de las subvenciones concedidas, se hace público que la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre, se resuelve la **Convocatoria de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 20.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento y vehículos, anualidad 2025**, concediendo a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

Concepto subvención	Presupuesto	Importe subvención provincial	Aportación municipal
Rehabilitación para personas dependientes de la tercera edad	8.000,00 -€	8.000,00-€	0

En El Castell de Guadalest a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente. Fdo. Joan Gadea Pons

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



Ayuntamiento de El Castell de Guadalest
